TETÃ ARANDUPY SÂMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 693 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2015 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANUALES", ID N° 293.114, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 570 (ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES).

Asunción, 31 de agosto de 2015.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 31 de agosto de 2015, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Adquisición de Software y Renovación de Licencias Anuales", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 570, resultante de la Contratación Directa N° 15/2015, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por el total".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 14 de julio de 2015, a las siguientes empresas: Olam S.R.L., Office Compu S.A., Datalab S.A., Office Clip S.R.L. y SDA Paraguay S.A.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se realizó el día 07 de agosto de 2015, a las 09:15 hs. cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: SDA Paraguay S.A., Olam S.R.L., Digitaliza S.A., ITCS S.A., Bios Group S.R.L., Suministros y Montajes S.R.L. y Datalab S.A.

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 15/2015 "Adquisición de Software y Renovación de Licencias Anuales", ID N° 293.114, a la firma Olam S.R.L.

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 15/2015.

Que, en el Decreto N° 10278/2007, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Art. 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 15/2015 "Adquisición de Software y Renovación de Licencias Anuales", ID N° 293.114**, a la firma **Olam S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 48.450.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

...//2...

RESOLUCION SNC N° 693 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2015 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANUALES", ID N° 293.114, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 570 (ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES).

Art. 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa Nº 15/2015 "Adquisición de Software y Renovación de Licencias Anuales", ID N° 293.114**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Art. 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Art. 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar.-

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
Secretaría General

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 693 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2015 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANUALES", ID Nº 293.114, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 570 (ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES).

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

Olam S.R.L.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43233004-003	Microsoft Windows 8 Professional 8.1 (32 - 64 Bits) OLP NL GOV	Microsoft	EE.UU	Unidad	Unidad	20	1.060.000	21.200.000
2	43233004-002	Microsoft Office Professional Plus 2013 Version (15.0.4569.1508) - (32 - 64 Bits) SNGL OLP NL GOV	Microsoft	EE.UU	Unidad	Unidad	20	425.000	8.500.000
3	43233205-001	**Tipo**: Licencia nueva de Suite de Seguridad Informática. **Funcionalidades**, como mínimo: • Antivirus. • Antispyware. • Firewall bidireccional. • Anti spam. • Herramientas de diagnóstico. • Prevención de intrusiones. **Vigencia**: Un año de vigencia, como mínimo	Eset	Checoslovaquia	Unidad	Unidad	250	75.000	18.750.000
Precio Total									**48.450.000**

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
Secretaría General
Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.